

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)		VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL																
1	9	Mapa de Riesgos Institucional	30/01/11	Posible incumplimiento de la normatividad interna, en cuanto a reporte de información y aplicación de procedimientos en toda la entidad.	Media	*Desconocimiento de las circulares emitidas para el reporte de la información interna. *Desconocimiento de los procedimientos. *Falta de programación por parte de las dependencias reales, as de actividades adicionales.	Avisos emergentes en el sistema, para recordar el cronograma mensual con las fechas de reporte. Solicitar la certificación de los datos que suministran las dependencias reales, veraces y consistentes.	Despacho del Contralor Auxiliar Directora Técnica de Planeación Dirección de Informática	01/04/11	31/05/11		P.	SEGUIMIENTO DICIEMBRE 15 DE 2011: Se utiliza el sistema de alertas del calendario del Outlook para informar y recordar las respectivas entregas institucionales aprovechando que el Outlook es una herramienta institucional ampliamente conocida por todos los funcionarios.	A	23/12/11	Jaime Eduardo Ávila
2	1	Oficina Asesora Jurídica	02/01/11	Trámites, providencias y actos administrativos en contra de la Entidad en los procesos, solicitudes de conciliación prejudicial y transacción en que se es parte como	Bajo	Inseguridad jurídica en estrados judiciales por interpretación normativa y jurisprudencial de jueces magistrados por el permanente cambio de criterios	Ornitar las estrategias de defensa técnica a través de la realización de mesas jurídicas de funcionarios de la dependencia, hacer estudios sobre aspectos legales y	Campo Elias Rocha Lemus.	11/01/11	31/12/11	El 14 de octubre los abogados Gisela Bolívar Mora y Julio Roberto Suárez Pineda participaron en la Jornada de la Prevención del Daño Antijurídico, celebrado en el Archivo de Bogotá. El 21 de octubre los abogados Gisela Bolívar, María Helena Torres y Julio Roberto Suárez Pineda participaron en las jornadas de prevención del daño antijurídico en materia contractual, celebrado en el Archivo de Bogotá. El 27 de octubre los abogados Gisela Bolívar Mora, Ilma Burgos Duitama, Yesmin, Jorge Mario, Otoniel Medina, María Helena, Johana Cepeda, Liliana Ortiz y Julio Roberto participaron en la	P.	SEGUIMIENTO a diciembre de 2011: En cumplimiento de la acción propuesta relacionada con la realización de estudios en aspectos jurídico, se evidenció la asistencia de varios funcionarios a eventos como: Jornada de prevención del daño antijurídico en materia contractual, selección objetiva en intermediación en seguros, manejo de anticipos en el Estado y procesos verbales, entre otros. Se evidenció la no realización de mesas jurídicas en el último trimestre, estas se realizan a petición de parte. Por la eficacia de la acción, se mitiga el riesgo.	C	23/12/11	Jaime Eduardo Ávila

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)		VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
3	8	Oficina Asesora Jurídica	02/01/11	Prevensión del Daño Antijurídico.	Bajo	La Oficina Asesora Jurídica, revisará previamente la solicitud de suspensión de ejercer la potestad de solicitar la suspensión de servidores públicos dentro de los términos de la Ley 42 de 1993.	La Oficina Asesora Jurídica, revisará previamente la solicitud de suspensión propuesta por los Directores Sectoriales en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 4 de la Resolución 009 de 2010 para verificar si se tipifican las causales previstas en el artículo 99 de la Ley 42 de 1993.	Campo Elías Rocha Lemus.	11/01/11	31/12/11		SI.	Seguimiento a diciembre de 2011: Los Directores Sectoriales no tramitaron solicitud de suspensión de funcionarios en cumplimiento de lo normado, en especial en procesos administrativos sancionatorios y causales previstas en el artículo 99 de la ley 42 de 1993 (multas). No es procedente el cierre, es un riesgo latente, por consiguiente debe permanecer abierto.	A	23/12/11	Jaime Eduardo Ávila

PROCESO:

OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO:

OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
4	8	Oficina Asesora Jurídica	02/01/11	Prevención del Daño Antijurídico.	Bajo	Importancia de la oportuna comunicación de la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección de Jurisdicción Coactiva en el envío de las sentencias en los procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, originados en el Fallo por Procesos de Responsabilidad Fiscal.	La Oficina Asesora Jurídica debe remitir oportunamente a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, no solamente el auto admisorio de la demanda, sino copia de la sentencia proferida dentro del proceso judicial que incide en el trámite del proceso coactivo.	Campo Elías Rocha Lemus.	11/01/11	31/12/11		SEGUIMIENTO DEL 1º de OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE. Durante el periodo cada profesional envía a la Subdirección de jurisdicción coactiva, el auto admisorio de la demanda y copia de la sentencia proferida dentro del proceso judicial para lo de su competencia. La Acción cumplió con el fin programado, en consecuencia debe cerrarse por parte de la Oficina de Control Interno.	P.	Seguimiento a diciembre de 2011: Verificados memorandos debidamente radicados de envío de copias de sentencias a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva y Direcciones de Educación y Talento Humano. El funcionario entrevistado, que atendió este seguimiento, manifestó que la Contraloría no fue objeto de demandas en este último trimestre, por consiguiente, no se generaron autos admisorios de demandas. Por la eficacia de la acción, se mitiga el riesgo.	C	23/12/11	Jaime Eduardo Ávila

PROCESO:

OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO:

OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)						
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR			
5	8	Oficina Asesora Jurídica	02/01/11	Prevención del Daño Antijurídico.	Bajo	Necesidad de contribuir a la celeridad y economía procesal.	Las Oficinas Asesoras y las Direcciones que adelantan procesos de carácter administrativo, deberán tramitarlos incluyendo su ejecutoria, dentro de los términos de ley con el fin de evitar prescripciones de los mismos.	Campo Elías Rocha Lemus.	11/01/11	31/12/11										

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) (4)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
6	8	Oficina Asesora Jurídica	02/01/11	Prevención del Daño Antijurídico.	Bajo	Necesidad de contribuir a la celeridad y economía procesal.	La Oficina Asesora Jurídica, por intermedio de sus apoderados, en cada caso, aportará al juez de conocimiento, copia auténtica de los actos administrativos expedidos por la Contraloría de Bogotá D.C., al igual que los de carácter distrital para que sirvan como prueba dentro del respectivo proceso judicial que se adelante por, o en contra de la entidad.	Campo Elías Rocha Lemus.	11/01/11	31/12/11		SEGUIMIENTO DE OCTUBRE 1º A 15 DE DICIEMBRE: con relación a los medios probatorios requeridos por los jueces de conocimiento, los apoderados entregaron copias auténticas de los actos administrativos expedidos por la Entidad. La Acción cumplió con el fin programado, en consecuencia debe cerrarse por parte de la Oficina de Control Interno.	P.	Seguimiento a diciembre de 2011: Se evidenció en varios documentos enviados como copias auténticas, solicitadas por autoridades competentes, que éstas son remitidas por los funcionarios que están facultados. Se verificó con el envío al Juez setenta y uno (71) Civil Municipal, según radicado No 2011125176 de 2011-11-29 al Juez 17 Administrativo del Circuito de Bogotá, radicado No 201181527 de 2011-07-29 y al Oficial Mayor Secretaría Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, de conformidad con el radicado No 201181520 de fecha 2011-07-29. Por la eficacia de la acción, se mitiga el riesgo.	C	26/12/2011	Jaime Eduardo Ávila

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
 RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

DICIEMBRE DE 2011

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)		VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)				
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
7	3	Oficina Asesora Jurídica	23/06/11	evidenció que en el listado de documentos externos, herramienta de consulta ubicada en la intranet, se encuentra desactualizado, al incluir la resolución reglamentaria No. 027 de 2009 "Procedimiento para Auditoría interna de calidad", el cual fue modificado mediante Resolución Reglamentaria No. 023 de 2010, situación que origina el riesgo de utilizar un documento obsoleto.	Bajo	Por una falla involuntaria no se incluyó la Resolución Reglamentaria vigente del "Procedimiento para Auditoría Interna de Calidad", esto es la Resolución Reglamentaria N° 023 de 2010	Se procederá a remitir una nota en la cual se informe del error cometido y se enviará vía outlook a todos los destinatarios nuevamente el listado de documentos externos incluyendo la Resolución que se encuentra vigente.	Campo Elías Rocha Lemus.	2011-06.32	31/12/11			P.	Seguimiento Junio 2011 Se evidenció que mediante radicado 201168965 del 24 de junio de 2011, la Oficina Asesora Jurídica remitió a la Directora de Informática incorporar en la Intranet de la entidad-Sistema de Gestión de Calidad-Documentos externos, la Resolución Reglamentaria No. 023 del 5 de octubre de 2010, la cual se encuentra ubicada en la Intranet para su consulta, por lo tanto se cierra.	C	28/09/2011	Jorge Laverde



ANEXO 2

REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS INSTITUCIONAL

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
 RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

DICIEMBRE DE 2011

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
8	8	Oficina Asesora Jurídica	02/01/11	Previsión del Daño Antijurídico.	Bajo	Exigencia de revisar los términos procesales judiciales, si en la operación del fenómeno jurídico de las acciones de la Entidad, que se adelantan en su contra, ya sea de y de la caducidad.	El apoderado especial de esta Entidad, deberá verificar siempre dentro de los antecedentes que reposen en el respectivo expediente judicial, si ha operado el fenómeno jurídico de la caducidad de las acciones de la Entidad, que se adelantan en su contra, ya sea de y de la caducidad.	Campo Elías Rocha Lemus.	11/01/11	31/12/11		SEGUIMIENTO DE OCTUBRE 1º DICIEMBRE 15. Sobre el tema de representación judicial y extrajudicial, cada abogado examinó los términos procesales y en el evento que operó el fenómeno de la caducidad lo argumentó en la ficha de conciliación prejudicial o la propone como excepción de merito en la contestación de la demanda. En consecuencia la acción cumplió con el objetivo programada y debe cerrarse por parte de la Oficina de Control Interno.	P.	Seguimiento a diciembre de 2011: Consultada esa situación a quien sirvió de enlace para realizar este seguimiento, manifestó que dentro de la política diseñada sobre el daño antijurídico en donde sea actuante la Contraloría, cada funcionario es responsable de operar dentro de los términos perentorios establecidos. A la fecha y dentro del último trimestre, no se ha presentado el fenómeno jurídico de la caducidad. Si bien las medidas de mitigación para contrarrestar el riesgo han sido efectivas, éste sigue siendo latente, por lo anterior debe permanecer abierto.	A	26/12/11	Jaime Eduardo Ávila

ENLACE CON LOS CLIENTES

PROCESO:

OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO:

OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
1		OAC	28/01/2011	No comunicar ni divulgar la información institucional y los resultados de la gestión de la Contraloría de Bogotá, una vez autorizada.	BAJA - 5	Ocorre cuando la información no se envía en el término establecido (obsoleta) a los clientes internos y externos.	Publicar en la Página WEB la información, autorizada por el Contralor y/o el Jefe de la OAC, que se vaya a dar a conocer a los medios de comunicación	Jefe prof. OAC	1/01/2011	31/12/2011		Seguimiento a marzo de 2011: El Jefe de Comunicaciones verifica toda información que se suministra a los medios de comunicación y ordena a los funcionarios de la oficina asesora de comunicaciones su correspondiente publicación en la pagina WEB. Seguimiento a junio de 2011: Continuando con la implementación de la acción, el Jefe de Comunicaciones verifica toda información que se suministra a los medios de comunicación y ordena a los funcionarios de la Oficina Asesora de Comunicaciones su correspondiente publicación en la pagina WEB. Seguimiento a septiembre de 2011: Se mantiene el seguimiento reportado con corte a junio. *Seguimiento a diciembre de 2011: Se mantiene el seguimiento reportado con corte a septiembre.	T	Seguimiento a diciembre de 2011: No fue posible evidenciar el cumplimiento de la acción propuesta para mitigar el riesgo identificado, por lo anterior debe continuar abierta.	A	26/12/2011	Jaime Eduardo Avila

PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS MACRO

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
1	3	Dirección de Economía y F.D. Subdirecciones: de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales Subdirector Sectorial de Fiscalización Transversal Gestión Pública Ambiental	02-12-2008	La tabla de retención documental de la Dirección contempla el archivo de registros tales como: Plan detallado de trabajo, Formato de seguimiento o a los lineamientos dados en el PAE, entre otros, los cuales no se pudieron verificar en el sitio; se manifiesta que éstos hacen parte de la carpeta de la elaboración	MEDIA Zona de Riesgo Moderado	Desactualización de la Tabla de Retención Documental de la Dirección de Economía y Finanzas Distritales	Modificar la Tabla de Retención Documental de la Dirección de Economía y Finanzas, acorde a los registros que se manejan en la Dirección.	Director de Economía y F.D. Subdirectores: de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas	02-01-2009	31-12-2009	20-12-2011	Sgto. a 20 de dic.de 2011: De conformidad con el artículo primero del Acuerdo 039 del 31 de octubre de 2002 "Por el cual se regula el procedimiento para la elaboración y aplicación de las Tablas de Retención Documental ...", Quinta Etapa: Seguimiento y actualización de las Tablas de Retención Documental: las modificaciones a las Tablas de Retención Documental que surjan del seguimiento o de la solicitud de la dependencia, solamente deberán ser evaluadas por la Unidad de Archivo de la Entidad y aprobadas por el Comité de Archivo de la misma; como ocurrió mediante Acta 01 del 17 de junio de 2011, en Comité de Archivo y no requiere para su adopción de nueva Resolución Reglamentaria, en razón a que ya fueron adoptadas mediante R.R. 035 de diciembre 30 de 2009; normas que a la fecha se encuentran vigentes. Por lo que la acción ya fue ejecutada en un 100%.	T	Seguimiento a diciembre de 2011: Con Resolución Reglamentaria, . 035 de diciembre 30 de 2009 se adoptaron las TRD, norma que a la fecha se encuentra vigente. Las modificaciones a las Tablas de Retención Documental que surjan del seguimiento o de la solicitud de la dependencia, solamente deberán ser evaluadas por la Unidad de Archivo de la Entidad y aprobadas por el Comité de Archivo de la misma; con Acta 01 del 17 de junio de 2011, en Comité de Archivo aprobo las tablas, por consiguiente no se para su adopción de nueva resolución . La acción ejecutada en un 100%	M	28/12/11	Fabio Hernández

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
 RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

DICIEMBRE DE 2011

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)		VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)				
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR	
2	8	Dirección de Economía y F.D. Subdirecciones: de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales Subdirector Sectorial de Fiscalización Transversal Gestión Pública Ambiental	28-01-2011	Demandas contra la Entidad por Incurrir en plagio o presentación de información no veraz en alguno de sus informes, pronunciamientos o respuestas a quejas y reclamos generados en el P. P. S. Macro.	Baja 10 Zona de Riesgo Tolerable	Desconocimiento de la norma por parte de algunos funcionarios de la entidad, en lo referente a que siempre se debe citar la fuente de las investigaciones, así como la bibliografía tomada para las mismas. Inexistencia de la originalidad y asignación de responsabilidades para los responsables de la elaboración, revisión y aprobación de los informes	Firmar el formato denominado "Acuerdo de Responsabilidad o Pacto Ético", mediante el cual cada equipo de funcionarios delegados para la elaboración de los Informes y estudios, se hacen responsables por su redacción, estructura, originalidad y citación de fuentes externas utilizadas, como una estrategia de compromiso institucional, en busca de las buenas prácticas del manejo de la	Director de Economía y F.D. Subdirectoras de: Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales Subdirectora	01-02-2011	30-06-2011	22/07/11 y 15/09/11		T	<p>Seguimiento a diciembre de 2011: Evidenciada firma del acta denominada "FIRMA DEL PACTO ÉTICO" en la cual se comprometen a respetar los derechos de autor. El grupo de Balance Social con fecha 22 de julio y el de Inged con fecha 15 de septiembre, diligenciaron los respectivos formatos. Cada Funcionario integrante del equipo delegado para la elaboración de los Informes y estudios, se hace responsable por la redacción, estructura, originalidad y citación de fuentes externas utilizadas se dio cabal cumplimiento con la firma de los pactos éticos como una estrategia de compromiso institucional, en busca de las buenas prácticas del manejo de la información y el respeto por las normas y los derechos de autor, los cuales se encuentran archivados y firmados en las respectivas carpetas. Por la eficacia de la acción, se mitiga el riesgo.</p>	M	28/12/01	Fabio Hernández

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

DICIEMBRE DE 2011

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
3	1	Dirección de Economía y F.D. Subdirección Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá	28-01-2011	Que nuestros estudios no generen un valor agregado para el análisis sobre los temas específicos que son objeto de evaluación y seguimiento, con los cuales se pretende contribuir al mejoramiento de la gestión distrital.	Baja 10 Zona de Riesgo Tolerable	Deficiencia en las fuentes de información, lo que puede llevar al uso de datos errados, desactualizados o no pertinentes para los temas propuestos en la vigencia.	1. Hacer seguimientos periódicos durante la elaboración de los estudios con el grupo de profesionales, Director y Subdirector a fin de direccionar y llevar a cabo los correctivos necesarios, que garanticen la calidad en sus contenidos para que contribuyan al mejoramiento de la gestión institucional. 2. Proponerle a la Dirección Administrativa y	Director de Economía y F.D. Subdirector de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá	01-02-2011	30-06-2011	22-Dic-11	1. Para cada producto se elabora una planilla de seguimiento, además de la elaboración de actas evaluativas periódicas, donde se efectúan ajustes y se recogen sugerencias sobre formas de mejora del producto. Mediante memorando No. 160200-11765 del 31 de marzo de 2011 a la Dirección Administrativa y a la Dirección de Cooperación Técnica, se solicito convenios interinstitucionales con entidades como: DANE, Banco de la República, Cámara de Comercio, entre otras, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta alguna.	P	Seguimiento a diciembre de 2011: Se verificó que para cada producto se elabora una planilla de seguimiento, que incluye fecha, funcionario que realiza la actividad, actividad revisada y observaciones. La planilla es revisada y firmada por el Subdirector, además de la elaboración de actas evaluativas periódicas, donde se efectúan ajustes y se recogen sugerencias sobre formas de mejora del producto. Evidenciado memorando No. 160200-11765 de 31/03/11, de solicitud a la Dirección Administrativa y a la Dirección de Cooperación Técnica, de adelantar convenios interinstitucionales con entidades como: DANE, Banco de la República, Cámara de Comercio, entre otras, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta.	A	28/12/01	Fabio Hernández

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

DICIEMBRE DE 2011

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
4	1	Dirección de Economía y F.D. Subdirección de Análisis Financiero, Pptal y Estadísticas Fiscales.	28-01-2011	No disponer de las estadísticas fiscales del distrito en forma oportuna por la falta de un aplicativo que genere confiabilidad y la concentración del manejo de la información en un funcionario.	Media 40 Zona de Riesgo Importante	1. Carencia de una aplicación que garantice la confiabilidad de la información procesada. 2. Falta de personal y concentración de funciones en una persona para procesar información.	1. Oficiar a la Dirección de Sistemas el desarrollo o adquisición de plataformas que garanticen el proceso, confiabilidad y custodia de la información. 2. Ubicar un mayor número de funcionarios de la Planta Global para que formen parte de la Dirección en la elaboración de los productos del proceso macro.	Director de Economía y F.D. Subdirectora de Análisis Financiero, Pptal y Estadísticas Fiscales.	01-02-2011	30-06-2011	21-Dic-11		P	Seguimiento a diciembre de 2011: Se evidenció que la Dirección de Informática ha venido desarrollando la plataforma para "El plan de cuentas de ingresos y egresos y la agrupación por niveles y sectores por las entidades obligadas a rendir información presupuestal", comprometiéndose a revisar los formatos de SIVICOF CB-109-A y CB-109 B, a fin de contemplar la posibilidad de su desarrollo para el reporte "Sistema Estadístico Unificado de la Deuda-SEUD. La compra del disco de una Tera aún no ha realizado por falta de presupuesto. En cuanto a solicitud del funcionario Talento Humano no se ha dado respuesta al tema.	A	28/12/2011	Fabio Hernández

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
5	1	Dirección de Economía y F.D. Subdirección de evaluación sectorial, planes de desarrollo y políticas públicas	28-01-2011	Los informes de balance social y evaluación del plan de desarrollo y de la gestión de la administración pueden convertirse en ejercicios formales sin mayor trascendencia en términos del control fiscal macro.	Alta 60 Zona de Riesgo Inaceptable	1. Baja articulación con el proceso micro en materia de socialización, consulta y coordinación de los informes de balance social y evaluación de los funcionarios del plan de desarrollo y de la gestión de la administración, para la identificación de los beneficios de control fiscal. 2. Existe desarticulación entre la dirección y el proceso de enlace con los clientes que conforma el procedimiento para la elaboración del Informe Anual sobre el Estado de las Finanzas Públicas.	1. Documentar las actividades de socialización, consulta y coordinación de los informes de balance social y evaluación de los funcionarios de la subdirección con los pares de las direcciones sectoriales, para la generación de informes, pronunciamientos y/o controles de advertencia. 2. Buscar con la dirección la anticipación de los escenarios que se presenten.		01-02-2011	40846	02/11/2011	T	1. A la fecha tanto en el informe de Balance Social como en el del INGED se evidencian formatos de atención de los funcionarios a entidades de la administración y sectoriales a la CB 2.El informe de Balance Social fue socializado después de solicitar a diferentes universidades este ejercicio, aceptando solo la U. de la Salle con quienes se estuvo el 2 de noviembre. Por su parte el equipo de trabajo del INGED cursó memorandos a Control Social de la CB para que se convocara la actividad con las comunidades sin a la fecha haya habido respuesta de dicha dirección.	Seguimiento a diciembre de 2011: Evidenciados en el informe del INGED, los formatos de atención de los funcionarios de las entidades de la administración y de las direcciones sectoriales a la Contraloría de Bogotá. Verificada socialización del informe de Balance Social, después de solicitar a diferentes universidades este ejercicio, solicitud a la que sólo la U. de la Salle respondió, socializándose el 2 de noviembre. De otra parte el equipo de trabajo del INGED cursó memorandos a Control Social de la C.B. para que se socializara a las comunidades de las localidades, no recibiendo respuesta a la solicitud.	M	28/12/11	Fabio Hernández
6	3	Dirección de Economía y Finanzas; Subdirección Transversal de Gestión Pública y Ambiental	27-10-2011	La Subdirección de Fiscalización Transversal Gestión Pública Ambiental	Baja 10 Zona de Riesgo Tolerable	Acuerdo 361 de 2009, artículo 51, numeral 2	Procedimiento para la elaboración del Informe Anual sobre el Estado de las Finanzas Públicas.	Director de Economía y Finanzas y Subdirector de	27-01-2012	40988	17-11-2011	SI	Mediante acta 13 del 9 de noviembre de 2011, se evaluó la recomendación dejada por la oficina de control interno en comunicación 2011114099 del 27 de octubre de 2011, relacionada con la segunda NC potencial dejada por la Auditoría Interna de Calidad, que	Seguimiento a diciembre de 2011: En la Dirección de Economía y Finanzas y Subdirector Transversal de Gestión Pública y Ambiental. Se acordó programar la ejecución de dicha acción para el 27 de enero de 2012	A	28/12/11	Fabio Hernández
PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS MICRO																	
DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS																	

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
1	8	Dirección Hábitat y Servicios Públicos	31/12/10	Evitar un posible incumplimiento en el manejo de los procesos sancionatorios (prevención de daño antijurídico).		Evitar la caducidad de la acción fiscal sancionatoria.	realizar seguimiento y control en las mesas de comité en los procesos sancionatorios.	Marianne Endeman Directora de Hábitat y Servicios Públicos	02/01/11	31/12/11					M	26/12/11	Jairo Ruiz Espitia

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

DICIEMBRE DE 2011

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
4	1	Todas las Direcciones Sectoriales	13/04/11	Posible incumplimiento de la normatividad interna en cuanto a reporte de información y aplicación de procedimientos.	20	Falta de empoderamiento. No oportunidad en reporte de la información. Falta de calidad y veracidad en la información.	1. La Dirección de Planeación será quien convoque y lidere los equipos de análisis, en donde participe un funcionario enlace de cada Dirección Sectorial, Despacho del Contralor Auxiliar y Oficina de Control Interno. 2. Enviar la matriz de Anexos 1 y 2 individualizada a cada Dirección Sectorial y publicar el consolidado de la misma en la Intranet. 3. Cada Dirección	1, 2 y 4. Dirección de Planeación y 3. Direcciones Sectoriales	01/07/11	31/12/11				Seguimiento a Diciembre de 2011 Se evidenció que esta Dirección participó con la Dirección de Planeación en el equipo de análisis los meses de Octubre y el 23 de noviembre para tratar al tema de los anexos 1, 2, con el propósito de unificar criterios para implementar las acciones y subsanar los hallazgos y manejo de los riesgos. Así mismo, mediante memorandos con Radicación No. 2011106697 del 5/10/2011 se remite a la Dirección de Planeación la Martz de seguimiento al PAD con corte a 30/09/2011, relacionada con las auditorías ejecutadas, hallazgos, advertencias, entre otros. Con Memorando 2011132673 del 19/12/2011 se le solicita a los Subdirectores de Fiscalización que la información reportada la Auditoría General de República-AGR en el formato 20.1. sobre la contratación revisada en tiempo real se ajuste a los parámetros establecidos por la AGR. Por las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere cerrarlo en este seguimiento y aperturarlo en el año 2012.	A	30/09/11	Luis Néstor Toquica Cordero
DIRECCIÓN SECTOR EDUCACIÓN																	

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)		VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
1	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Febrero 26 de 2010	Evaluar inadecuadamente la gestión de los sujetos de Control	30	Procedimientos engorrosos. Falta de idoneidad de los auditores en temas específicos. Desconocimiento del Sujeto de Control.	Supervisión del nivel directivo en las auditorías. Procedimientos documentados. Existencia de metodologías. La Mesa de Trabajo con el Sujeto de Control.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	Febrero 26 de 2010	Diciembre 31 de 2011		P	<p>Seguimiento a diciembre de 2011: Se evidenció que la Dirección no le hizo seguimiento en el cuarto trimestre a este hallazgo, no obstante se verificó la asesoría y acompañamiento por parte del nivel directivo al equipo auditor en las auditorías, como se evidencia en el desarrollo de mesas de trabajo, así: IDR-Parques acta No. 01 del 4-11-2011; UDFJC-Proyecto 380 Cont. Aux. del 13-12-2011; SED-Regular acta No. 01 del 12-08-2011 y SED Infraestructura No.4 del 13-12-2011. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.</p>	M	23/12/11	Jairo Ruiz Espitia
2	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Febrero 26 de 2010	Inoportunidad de la evaluación de la gestión y resultados	30	Incumplimiento de la programación establecida en el PAD. Insuficiencia de recurso humano.	Programación de las auditorías.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	Febrero 26 de 2010	Diciembre 31 de 2011		P	<p>Seguimiento a diciembre de 2011: Se evidenció que la Dirección no le hizo seguimiento en el cuarto trimestre a este hallazgo. No obstante, se evidenció que en el segundo ciclo del PAD 2011 se programaron 14 auditorías, 1 regular y 13 especiales abreviadas, las cuales se ejecutaron en su totalidad, dando cumplimiento al PAD. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.</p>	M	23/12/11	Jairo Ruiz Espitia

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

DICIEMBRE DE 2011

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)				
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR	
3	8	Direcciones Sectoriales	18/09/10	No aplicar en debida forma las reglas sustanciales y procesales del debido proceso y el derecho a la defensa en los Procesos Sancionatorios Administrativos Fiscales.	20	Inobservancia de los postulados constitucionales, legales y reglamentarios, sustantivos y adjetivos relacionados con la aplicación de las reglas al debido proceso y la solución de las controversias originadas en los Procesos Sancionatorios Administrativos Fiscales.	Promover los procesos sancionatorios fiscales, dentro de los parámetros señalados en la Ley 42 de 1993, los artículos pertinentes del Código Contencioso Administrativo y la Resolución Reglamentaria No. 009 de 2010.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	18/09/10	19/09/11								
													<p>Seguimiento Marzo de 2011: Los procesos sancionatorios adelantados por esta dirección se vienen realizando con base en lo estipulado en la norma.</p> <p>Seguimiento a Junio de 2011: Los procedimientos sancionatorios se adelantan de acuerdo a las normas establecidas al interior de la Contraloría de Bogotá.</p>	P 50%	<p>Seguimiento a diciembre de 2011: Se evidenció que la Dirección no le hizo seguimiento en el cuarto trimestre a este hallazgo. No obstante se verificó que en el informe semanal de actividades de la Dirección de Educación, Cultura, Recreación, realiza seguimiento a los Procesos Administrativos Sancionatorios, con el propósito de evaluar el estado actual de las actuaciones procesales. En la Dirección cursan los Procesos Administrativos Sancionatorios Nos. 001, 002 y 003 de 2011. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.</p>	M	23/12/11	Jairo Ruiz Espitia

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
4	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Abril 13 de 2011	Posible incumplimiento de la normatividad interna, en cuanto a reporte de información y aplicación de procedimientos.	20	Falta de empoderamiento. No oportunidad en el reporte de la información. Falta de calidad y veracidad en la información.	1. La Dirección de Planeación será quien convoque y lidere los equipos de análisis, en donde participe un funcionario enlace de cada Dirección Sectorial, Despacho del Contralor Auxiliar y Oficina de Control Interno. 2. Enviar la matriz de Anexos 1 y 2 individualizada a cada Dirección Sectorial y publicar el consolidado de la misma en la Intranet. 3. Cada Dirección	Director	01/07/11	31/12/11	20/06/11	T	<p>Ambiente - Seguimiento 20/06/11: La Dirección Sector Ambiente ha venido cumpliendo en forma oportuna con sus reportes de información.</p> <p>Control Social - Seguimiento 20/06/11: Seguimiento junio de 2011: Se remitió este seguimiento al Plan de mejoramiento, en cumplimiento de la acción definida en la reunión de equipo de análisis realizada el día 17 de junio de 2011.</p> <p>Educación - Seguimiento a junio de 2011: El avance por cada acción, es: 1. La Dirección Técnica de Planeación DTP convocó a reunión de equipo de análisis el 17-06-2011, participando por la Dirección Sectorial de Educación el funcionario de enlace delegado. 2 y 3. Se envió la matriz de Anexos 1 y 2 de la Dirección Sectorial de Educación, por outlook a la DTP para su consolidación, con calidad y dentro de los términos establecidos (20-06-2011). 4. Acción a adelantar por la DTP.</p> <p>Gobierno - Seguimiento a junio de 2011: En el segundo trimestre se realizó el reporte de los Anexos 1 y 2 dentro de los términos establecidos.</p> <p>Hábitat - Seguimiento a Junio de 2011: Este riesgo se analizo con el grupo de analisis del proceso micro, en las oficinas de planeación y las acciones se ejecutarán a partir del mes de julio.</p>	M	23/12/11	Jairo Ruiz Espitia	
DIRECCION SECTOR MOVILIDAD																	
1	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Febrero 26 de 2010	Evaluar inadecuadamente la gestión de los sujetos de Control	30	Procedimientos engorrosos. Falta de idoneidad de los auditores en temas específicos. Desconocimiento del Sujeto de Control.	Supervisión del nivel directivo en las auditorías. Procedimientos documentados. Existencia de metodologías. La Mesa de Trabajo con el Sujeto de Control.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	Febrero 26 de 2010	Diciembre 31 de 2010		P	<p>Seguimiento a Diciembre 15 de 2011: Movilidad En las mesas de trabajo se cuenta con la participación del nivel directivo, que permiten un efectivo seguimiento y control de las auditorías.</p>	90%	M	21/12/11	Jairo Ruiz Espitia

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)					
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR		
2	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Febrero 26 de 2010	Inoportunidad de la evaluación de la gestión y resultados	30	Incumplimiento de la programación establecida en el PAD. Insuficiencia de recurso humano.	Programación de las auditorías.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	Febrero 26 de 2010	Junio 30 de 2011									
													Seguimiento a Diciembre 15 de 2011: Movilidad: Las auditorías del I Ciclo del PAD 2011 fueron oportunas en su evaluación de la gestión y resultados de los sujetos auditados IDU, SDMM, UARMV y Terminal de Transportes toda vez que en estos se lograron evidenciar hechos que afectan la gestión y que son considerados de alto impacto en la ciudadanía. En el II ciclo se efectuaron auditorías transversales en UARMV, IDU y Transmilenio.	100%	T	Seguimiento a diciembre de 2011: Se evidenció que las auditorías programadas en el I ciclo (IDU, SDMM, UARMV y Terminal de Transportes) y II Ciclo del PAD 2011 (IDU, UARMV y Transmilenio, auditorías especiales abreviadas), se ejecutaron de conformidad con lo establecido en el Plan de Auditoría Distrital vigencia 2011. Además, los resultados obtenidos en estas auditorías permitieron evidenciar hechos que afectan la gestión y que han sido considerados de alto impacto en la ciudadanía. Se cita a manera de ejemplo como en el IDU de las 41 obras contratadas, para ejecutar los 36 proyectos de valorización con recursos aportados por la comunidad pertenecientes al Acuerdo 180 de 2005 de Valorización, presentan atrasos considerables que ocasionaron mayores tiempos y costos para la ciudad, debido a errores, dilaciones, omisiones e inconsistencias en la etapa de planeación, como durante la ejecución de los contratos, aunado a la falta de control y vigilancia por parte del IDU. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.	M	21/12/11	Jairo Ruiz Espitia

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
3	8	Direcciones Sectoriales	18/09/10	No aplicar en debida forma las reglas sustanciales y procesales del debido proceso y el derecho a la defensa en los Procesos Sancionatorios Administrativos Fiscales.	20	Inobservancia de los postulados constitucionales, legales y reglamentarios, sustantivos y adjetivos relacionados con la aplicación a las reglas al debido proceso y la solución de las controversias originadas en los Procesos Sancionatorios Administrativos Fiscales.	Promover los procesos sancionatorios fiscales, dentro de los parámetros señalados en la Ley 42 de 1993, los artículos pertinentes del Código Contencioso Administrativo y la Resolución Reglamentaria No. 009 de 2010.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	18/09/10	19/09/11							

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

DICIEMBRE DE 2011

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
4	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Abril 13 de 2011	Posible incumplimiento de la normatividad interna, en cuanto a reporte de información y aplicación de procedimientos.	20	Falta de empoderamiento. No oportunidad en el reporte de la información. Falta de calidad y veracidad en la información.	1. La Dirección de Planeación será quien convoque y lidere los equipos de análisis, en donde participe un funcionario enlace de cada Dirección Sectorial, Despacho del Contralor Auxiliar y Oficina de Control Interno. 2. Enviar la matriz de Anexos 1 y 2 individualizada a cada Dirección Sectorial y publicar el consolidado de la misma en la Intranet. 3. Cada Dirección	Director	01/07/11	31/12/11	20/06/11	Seguimiento a Diciembre 15 de 2011: Movilidad: Los reportes de información han sido remitidos de acuerdo con los plazos establecidos y con la información debidamente validada.	P 80%	Seguimiento a diciembre de 2011: Se evidenció que la Dirección sectorial remite dentro de los términos los reportes a la Dirección de Planeación, entre otros, como remisión Anexos 1 y 2 memorando 211131724 del 15/12/11. Remisión matriz seguimiento al PAD e indicadores a septiembre de 2011 memorando 2011106659 del 05/10/11. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.	M	21/12/11	Jairo Ruiz Espitia
DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO																	

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
1	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Febrero 26 de 2010	Evaluar inadecuadamente la gestión de los sujetos de Control	30	Procedimientos engorrosos. Falta de idoneidad de los auditores en temas específicos. Desconocimiento del Sujeto de Control.	Supervisión del nivel directivo en las auditorías. Procedimientos documentados. Existencia de metodología. La Mesa de Trabajo con el Sujeto de Control.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	Febrero 26 de 2010	Diciembre 31 de 2011		30/06/2011. En el segundo trimestre del 2011 se ejerció la supervisión en las mesas de trabajo de la actividades y papeles de trabajo de cada uno de los grupos auditores del I ciclo del Pad 2011. 20/12/2011.	p	Seguimiento a diciembre de 2011: Se evidenció que el nivel directivo asesora y acompaña a los equipos auditores en el ejercicio del control fiscal, como ejemplo en el auditoría Regular de la Personería del II Ciclo del PAD 2011 de la mesa No. 4 del 1 de agosto de 2011 a la mesa No. 10 del 26 de Octubre de 2011. Además, se cuenta con procedimientos del proceso de prestación del servicio Micro adoptado mediante Resolución Reglamentaria No. 007 de 2011 así como el Procedimiento para la Elaboración del Memorando de Planeación y Programas de Auditoría que contiene la metodología para evaluar la gestión y resultados de los sujetos de control que fué adoptado mediante RR 033 de 2011. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.	M	26/12/2011	Jairo Ruiz Espitia
2	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Febrero 26 de 2010	Inoportunidad de la evaluación de la gestión y resultados	30	Incumplimiento de la programación establecida en el PAD. Insuficiencia de recurso humano.	Programación de las auditorías.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	Febrero 26 de 2010	Diciembre 31 de 2011		30/06/2011. En el primer Ciclo del Pad 2001, se auditó el 50% de los sujetos de control de esta Dirección en la modalidad regular.	p	Seguimiento a diciembre de 2011: Se evidenció que en el II Ciclo del PAD 2011 versión 5.0 se programaron 10 auditorías las cuales se ejecutaron en un 100%. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.	M	26/12/2011	Jairo Ruiz Espitia



ANEXO 2
REPORT DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS INSTITUCIONAL

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
 RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

DICIEMBRE DE 2011

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
3	8	Direcciones Sectoriales	18/09/10	No aplicar en debida forma las reglas sustanciales y procesales del debido proceso y el derecho a la defensa en los Procesos Sancionatorios Administrativos Fiscales.	20	Inobservancia de los postulados constitucionales, legales y reglamentarios, sustantivos y adjetivos relacionados con la aplicación a las reglas al debido proceso y de la solución de las controversias originadas en los Procesos Sancionatorios Administrativos	Promover los procesos sancionatorios fiscales, dentro de los parámetros señalados en la Ley 42 de 1993, los artículos pertinentes del Código Contencioso Administrativo y la Resolución Reglamentaria No. 009 de 2010.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	18/09/10	19/09/11		Seguimiento Marzo de 2011: Los procesos sancionatorios adelantados por esta dirección se vienen realizando con base en lo estipulado en la norma. Seguimiento a Junio de 2011: Los procedimientos sancionatorios se adelantan de acuerdo a las normas estable	P 50%	Seguimiento a diciembre de 2011: Se evidenció que se realiza seguimiento a los procesos administrativos sancionatorios a través de actas de comité técnico sectorial como la No. 45 del 28 de septiembre de 2011, No. 46 de Octubre de 2011 y No. 55 de Noviembre de 2011, donde se establece el estado actual de las actuaciones procesales, además se lleva como control un libro de los procesos sancionatorios con el cual se registran las actuaciones procesales. En esta Dirección cursan los procesos sancionatorios Nos. 001 y 002 de 2011. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.	M	26/12/11	Jairo Ruiz Espitia
4	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Abril 13 de 2011	Posible incumplimiento de la normatividad interna, en cuanto a reporte de	20	Falta de empoderamiento. No oportunidad en el reporte de	La Dirección de Planeación será quien convoque y lidere los equipos de	Director	01/07/11	31/12/11	20/06/11	Ambiente - Seguimiento 20/06/11: La Dirección Sector Ambiente ha venido cumpliendo en forma oportuna con sus reportes de información. Control Social - Seguimiento 20/06/11: Seguimiento junio de 2011: Se remitió este seguimiento al Plan de	T	Seguimiento a Diciembre de 2011: Se verificó que la Dirección de Gobierno participó en las reunión de equipo de análisis del Proceso Micro mediante actas No. 6 y 7 de Octubre 24 y Noviembre 23 de 2011, respectivamente, donde se trataron temas relacionados con los Anexos 1 y 2	M	26/12/2011	Jairo Ruiz Espitia

DIRECCIÓN SECTOR SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO:

OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO:

OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
1	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Febrero 26 de 2010	Evaluar inadecuadamente la gestión de los sujetos de Control	30	Procedimientos engorrosos. Falta de idoneidad de los auditores en temas específicos. Desconocimiento del Sujeto de Control.	Supervisión del nivel directivo en las auditorías. Procedimientos documentados. Existencia de metodologías. La Mesa de Trabajo con el Sujeto de Control.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	Febrero 26 de 2010	Diciembre 31 de 2010	Agosto-Septiembre 2011	Seguimiento a 20/09/2010: Supervisión permanente del nivel directivo con total participación en las mesas de trabajo de la fase de ejecución. Los sujetos de control hicieron presentación a los equipos de auditoría. 20-12-2010 El nivel directivo participa activamente en las mesas de trabajo (86% a septiembre de 2010). Los sujetos de control hicieron presentación a los equipos de auditoría y aplicación de metodologías como las de selección de muestra, calificación de gestión, entre otras. 20-03-2011 Los sujetos de control hicieron presentación a los equipos de auditoría en primer ciclo PAD 2011, aplicación de metodología de selección de muestra en los memorandos de planeación y participación nivel directivo en mesas de trabajo. 20-06-2011 Participación del nivel directivo en mesas de trabajo. Los procedimientos del Proceso de Prestación Servicio Micro fueron modificados (Resolución 07 de 2011) 20-09-2011 Los sujetos de control hicieron presentación a los equipos de auditoría de las auditorías Ciclo II PAD 2011, aplicación de metodología de selección de muestra en los memorandos de planeación y participación nivel directivo en mesas de trabajo. 15/12/2011 Se entregó a los funcionarios auditores lista de chequeo para verificar registros de conformidad con los procedimientos vigentes.	M	Seguimiento a diciembre de 2011: En el II Ciclo del PAD 2011, se evidenció la presentación del equipo auditor al Sujeto, se aplicó la metodología de selección de la muestra incluida en el Memorando de Planeación, así mismo, se evidenció la participación del nivel directivo en las mesas de trabajo. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.	M	26/12/11	Jorge Laverde Enciso
2	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Febrero 26 de 2010	Inoportunidad de la evaluación de la gestión y resultados	30	Incumplimiento de la programación establecida en el PAD. Insuficiencia de recurso humano.	Programación de las auditorías.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	Febrero 26 de 2010	Diciembre 31 de 2010	01/07/11	20/09/2010 La programación de auditorías está contenida en el PAD a ejecutar en tres ciclos. 20-12-2010 Dado el alto número de sujetos de control el PAD se programó y ejecutó en tres ciclos. 20-03-2011 Programación auditorías PAD 2011 en tres ciclos 20-06-2011 Programación de auditorías en tres ciclos para el PAD 2011. Se solicitó modificación para Ciclos II y III según lineamientos Contralor 20-09-2011 Se modificó PAD 2011. Para la Dirección de Salud se programan auditorías en 2 ciclos. Se adelanta actualmente auditorías regulares Ciclo II 15/12/2011 Con lineamientos de la Alta Dirección se está construyendo el PAS 2012 insumo para el PAD 2012.	M	Seguimiento a diciembre de 2011: Continúa abierto hasta la culminación de las auditorías programadas en el II Ciclo PAD 2011.	M	26/12/11	Jorge Laverde Enciso

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
3	8	Direcciones Sectoriales	16/09/10	No aplicar en debida forma las reglas sustanciales y procesales del debido proceso y el derecho a la defensa en los Procesos Sancionatorios Administrativos Fiscales.	20	No obrar de manera diligente de acuerdo a lo dispuesto por las normas que regulan el proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal	Efectuar seguimiento y control a la formulación y apertura de los procesos administrativos sancionatorios en el Comité Técnico Sectorial, para verificar que estén ajustados al procedimiento y a las normas que los regulan. Socializar a los funcionarios de la Dirección la normativa distrital de daño antijurídico	Director Subdirectores de Fiscalización Asesor	01/01/11	30/06/11	14/01/2011 20/05/2011	Se socializó a los funcionarios de la Dirección la Resolución 300 de 2008 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor el 14-01-2011 vía outlook 20-06-2011 Los funcionarios de la Dirección asistieron el 20 de mayo a jornada de prevención de daño antijurídico en materia contractual -contratación en las empresas sociales del estado. 20-09-2011 Se realiza seguimiento periódico a los procesos sancionatorios. El más reciente se realizó en Comité Técnico No. 39 del 1 de septiembre de 2011. Se estableció plan de contingencia para tramitar procesos (memorando 2011102189 de 22-09-2011) 15/12/2011 Los funcionarios de la Dirección participaron en evento organizado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor en el archivo distrital el 18 de noviembre en el marco del programa de prevención del daño antijurídico.	M	Seguimiento a diciembre de 2011: Se verificó la presentación del plan de contingencia para tramitar los procesos en el memorando 2011102189 del 22-09-2011, no obstante, tuvo un atraso en el mes de diciembre en razón de que el asesor de la dirección participaba en todas las mesas de trabajo con las administraciones. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.	M	26/12/11	Jorge Laverde Enciso

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

DICIEMBRE DE 2011

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)		
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)
4	1	Oficina de Control Interno	13/04/11	Posible incumplimiento de la normatividad interna, en cuanto a reporte de información y aplicación de procedimientos.	20	Falta de empoderamiento. No oportunidad en reporte de la información. Falta de calidad y veracidad en la información.	1. La Dirección de Planeación será quien convoque y lidere los equipos de análisis, en donde participe un funcionario enlace de cada Dirección Sectorial, Despacho del Contralor Auxiliar y Oficina de Control Interno. 2. Enviar la matriz de Anexos 1 y 2 individualizada a cada Dirección Sectorial y publicar el consolidado de la misma en la Intranet. 3. Cada Dirección	1, 2 y 4. Dirección de Planeación y 3. Direcciones Sectoriales	01/07/11	31/12/11	Junio a septiembre de 2011	M	20-09-2011 Se ha cumplido con los requerimientos de información interna (Bitácoras semanales, documentos Comités Locales de Seguimiento, informes de gestión) y de información externa (reportes de contratos urgencias, manifestas, fiducias, pronunciamientos Auditoría Fiscal) 15/12/2011 Se han comunicado cronogramas de entrega de información a Entes Externos y de reportes internos vía outlook y SIGESPRO.	M	26/12/11	Jorge Laverde Enciso
DIRECCIÓN SECTOR HACIENDA, DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIA Y TURISMO																

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
1	1	Todas las Direcciones Sectoriales	26-02-2010	Evaluar inadecuadamente la gestión de los sujetos de Control	30	Procedimientos engorrosos. Falta de idoneidad de los auditores en temas específicos. Desconocimiento del Sujeto de Control.	Supervisión del nivel directivo en las auditorías. Procedimientos documentados. Existencia de metodologías. La Mesa de Trabajo con el Sujeto de Control.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	26-02-2010	31/12/11	15/12/11		30-03-2011. Se reitera la solicitud de cerrar la observación, toda vez que la Dirección Hacienda ha tomado las medidas correspondientes para evaluar adecuadamente los sujetos de control, mediante la supervisión del nivel directivo en todas las mesas de trabajo; la aplicación de los procedimientos y metodologías de auditoría establecidos. 20-06-2011: La observación se encuentra cumplida y el riesgo está mitigado. El nivel directivo asistió a todas las mesas de trabajo y efectuó supervisión al cumplimiento de los procedimientos y metodologías, así como a los papeles de trabajo elaborados por los auditores. 20-09-2011. La Dirección Hacienda ha realizado las acciones necesarias con el fin de mitigar este riesgo, en las mesas de trabajo realizadas el nivel directivo supervisó la ejecución de las auditorías, igualmente verificó el cumplimiento de los procedimientos y metodologías vigentes establecidos. 15-12-2011: El nivel directivo en las mesas de trabajo efectúa supervisión de las auditorías realizadas, verificando la elaboración de papeles de trabajo, así como el cumplimiento de los procedimientos y metodologías	Seguimiento a diciembre de 2011: La Dirección ha adoptado los correctivos necesarios. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.	M	27/12/11	Jorge Laverde Enciso

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)				
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR	
2	1	Todas las Direcciones Sectoriales	26-02-2010	Inoportunidad de la evaluación de la gestión y resultados	30	Incumplimiento de la programación establecida en el PAD. Insuficiencia de recurso humano.	Programación de las auditorías.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	26-02-2010	31/12/11	15/12/11	T	15-12-2011. La Dirección Hacienda cumple con la programación establecida en el PAD 2011, así como con el Plan de Actuaciones 2011. Todas las modificaciones solicitadas se encuentran debidamente justificadas y aprobadas. En cuanto a la insuficiencia de recurso humano, se menciona que desde el 29 de septiembre de 2011 no se cuenta con subdirector de Fiscalización Hacienda y desde el mes de junio de 2011, no se tiene Asesor Jurídico ni del funcionario responsable de archivo, correspondencia interna, correspondencia externa y manejo de inventarios de la Dirección. Esta situación se puso en conocimiento de la Dirección de Talento Humano, dependencia a quien le compete la asignación de personal.	T	Seguimiento a diciembre de 2011: Se cumple con la programación establecida en el PAD, de ser necesario se solicitan modificaciones al Plan de Actuaciones y al PAD. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.	M	27/12/11	Jorge Laverde Enciso
3	8	Direcciones Sectoriales	18/09/10	No aplicar en debida forma las reglas sustanciales y procesales del debido proceso y el derecho a la defensa en los Procesos Sancionatorios Administrativos Fiscales.	20	Inobservancia de los postulados constitucionales, legales y reglamentarios, sustantivos y adjetivos relacionados con la aplicación de las reglas del debido proceso y pertinentes de la solución de las controversias originadas en los Procesos Sancionatorios Administrativos Fiscales.	Promover los procesos sancionatorios fiscales, dentro de los parámetros señalados en la Ley 42 de 1993, los artículos del Código Contencioso Administrativo y la Resolución Reglamentaria No. 009 de 2011.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	18/09/10	31/12/11	15/12/11	T	15-12-2011: Los procesos administrativos sancionatorios se adelantan dentro de los parámetros establecidos por la normatividad vigente. En la Dirección Hacienda no se han presentados casos relacionados con el daño antijurídico "Por no aplicar en debida forma las reglas sustanciales y procesales del debido proceso y el derecho a la defensa, en los Procesos Sancionatorios Administrativos Fiscales".	T	Seguimiento a diciembre 2011: Se verificó la existencia de 4 procesos sancionatorios: 2 del 2010 (05 y 07) y 2 del 2011 (01 y 02), a estos se les aplica LEY 42 de 1993 (art 101) Código Contencioso Administrativo y Resoluciones Reglamentarias 09/2010 y 09/2011. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.	M	27/12/02011	Jorge Laverde Enciso

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

DICIEMBRE DE 2011

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
4	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Abril 13 de 2011	Posible incumplimiento de la normatividad interna, en cuanto a reporte de información y aplicación de procedimientos.	20	Falta de empoderamiento. No oportunidad en el reporte de la información. Falta de calidad y veracidad en la información.	1. La Dirección de Planeación será quien convoque y lidere los equipos de análisis, en donde participe un funcionario enlace de cada Dirección Sectorial, Despacho del Contralor Auxiliar y Oficina de Control Interno. 2. Enviar la matriz de Anexos 1 y 2 individualizada a cada Dirección Sectorial y publicar el consolidado de la misma en la Intranet. 3. Cada Dirección	Director	01/07/11	31/12/11	15/12/11	20-09-2011. De conformidad con los registros que reposan en la Dirección Hacienda, los reportes correspondientes a los anexos 1 y 2 se han enviado en los términos señalados en la circular N° 20000-08673 del 15 de junio de 2010, los cuales contienen información veraz y soportada en las acciones ejecutadas por esta sectorial. 15-12-2011: La Dirección Hacienda cumple con las fechas establecidas para el reporte de la información (incluye los anexos 1 y 2 de acciones correctivas y preventivas), cumpliendo con el cronograma y la normatividad establecida por las Dependencias que solicitan la información, dando aplicación a los procedimientos vigentes.	T	Seguimiento a diciembre de 2011: Se verificó que el desarrollo de la auditoria regular (IPES) programada para el II ciclo del PAD 2011, se ejecutó de conformidad con los cronogramas establecidos en el Memorando de Planeación y los términos establecidos en el Horizonte de Planeación del PAD 2011. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.	M	27/12/11	Jorge Laverde Enciso
DIRECCIÓN SECTOR CONTROL URBANO																	

PROCESO:

OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO:

OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)				
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR	
1	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Febrero 26 de 2010	Evaluar inadecuadamente la gestión de los sujetos de Control.	20	Procedimientos engorrosos Falta de idoneidad de los auditores en temas específicos Desconocimiento del Sujeto de Control.	Supervisión del nivel directivo en las auditorías. Procedimientos documentados. Existencia de metodologías. La Mesa de Trabajo con el Sujeto de Control.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	Febrero 26 de 2010	Diciembre 31 de 2010	15/12/11		Seguimiento a Diciembre 15 de 2011: En el I ciclo del PAD 2011 se realizó la presentación de los grupos auditores en los sujetos de control. Así mismo, se aseguró la participación de los directivos en el 100% de mesas de trabajo de la fase de ejecución, donde se participó de manera activa en todas las mesas de trabajo programadas para ese período y se supervisan los papeles de trabajo y programas de auditoría. Se participó en la estructuración de hallazgos de auditoría y elaboración de informes. Se realizó mesa de trabajo con la administración y en el desarrollo del proceso auditor se aplicaron las metodologías establecidas según el caso, como también se aplicaron todos los procedimientos establecidos.	T	Seguimiento a junio de 2011: Durante el ciclo II del PAD 2011, se realizó una Auditoría Regular a la Defensoría del Espacio Público DADEP, para tal fin, se verificó el memorando de de encargo, memorando de planeación en el cual se evidencia los lineamientos de los directivos para el desarrollo de la misma y cumplimiento de los objetivos planteados. se incluyen los diferentes componentes de integralidad. Así mismo, se verificó la participación de los directivos en el 100% de las mesas realizadas durante el ciclo II PAD 2011. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.	M	26/12/11	Jorge Laverde Enciso
2	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Febrero 26 de 2010	Inoportunidad de la evaluación de la gestión y resultados.	20	Incumplimiento de la programación establecida en el PAD. Insuficiencia de recurso humano.	Programación de las auditorías.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	26/02/10	31/12/10	15/12/11		Seguimiento a diciembre de 2011: El cronograma de trabajo del memorando de encargo y de planeación de la auditoría regular ante el DADEP, II Ciclo de Auditoría del PAD 2011, se ajustan a los términos establecidos en el Horizonte de Planeación del PAD 2011. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.	T		M	26/12/11	Jorge Laverde Enciso

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)				
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR	
3	8	Direcciones Sectoriales	18/09/10	No aplicar en debida forma las reglas sustanciales y procesales del debido proceso y el derecho a la defensa en los Procesos Sancionatorios Administrativos Fiscales.	20	Inobservancia de los postulados constitucionales, legales y reglamentarios, sustantivos y adjetivos relacionados con la aplicación a las reglas al debido proceso y la solución de las controversias originadas en los Procesos Sancionatorios Administrativos Fiscales.	Promover los procesos sancionatorios fiscales, dentro de los parámetros señalados en la Ley 42 de 1993, los artículos pertinentes del Código Contencioso Administrativo y la Resolución Reglamentaria No. 009 de 2010.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	18/09/10	19/09/11	15/12/11			T	<p>Seguimiento a diciembre de 2011:</p> <p>Se verificó el libro radicador de procesos sancionatorios encontrando que a la fecha se hallaban dos (2) procesos abiertos de 16 aperturados durante la vigencia 2011, lo que nos indica una efectividad del 87,5%. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.</p>	M	26/12/11	Jorge Laverde Enciso

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

DICIEMBRE DE 2011

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
4	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Abril 13 de 2011	Posible incumplimiento de la normatividad interna, en cuanto a reporte de información y aplicación de procedimientos.	20	Falta de empoderamiento. No oportunidad en el reporte de la información. Falta de calidad y veracidad en la información.	1. La Dirección de Planeación será quien convoque y lidere los equipos de análisis, en donde participe un funcionario enlace de cada Dirección Sectorial, Despacho del Contralor Auxiliar y Oficina de Control Interno. 2. Enviar la matriz de Anexos 1 y 2 individualizada a cada Dirección Sectorial y publicar el consolidado de la misma en la Intranet. 3. Cada Dirección	Director	01/07/11	31/12/11	15/12/11	Seguimiento Diciembre 15 de 2011. La dirección de Control Urbano, ha participado en el equipo de análisis. Así mismo, se ha enviado oportunamente la información solicitada por la dirección de planeación. Se han realizado las auditorías de conformidad con las fechas establecidas en los cronogramas definidos en el Memorando de Encargo de Auditoría y de conformidad con los términos establecidos en el Horizonte de Planeación del PAD 2011.	T	Seguimiento a diciembre de 2011: Se verificó que la auditoría regular adelantada en desarrollo del II Ciclo del PAD 2011, se ha ejecutado de conformidad con el cronograma establecido en el cronograma definido en el Memorando de Encargo de Auditoría y de conformidad con los términos establecidos en el Horizonte de Planeación del PAD 2011. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.	M	26/12/11	Jorge Laverde Enciso
DIRECCIÓN SECTOR AMBIENTE																	

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
1	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Febrero 26 de 2010	Evaluar inadecuadamente la gestión de los sujetos de Control.	30	Procedimientos del nivel directivo en engorrosos. Falta de idoneidad de los auditores en temas específicos. Desconocimiento del Sujeto de Control.	Supervisión del nivel directivo en las auditorías. Procedimientos documentados. Existencia de metodologías. La Mesa de Trabajo con el Sujeto de Control.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	26/02/10	31/12/10	20/09/11	T	<p>Seguimiento 15/12/11: Mediante acta de fecha 17/08/11 se hace presentación del equipo auditor ante la SDA respecto a la auditoría abreviada a la contratación vigencias 2004-2008, mediante oficio proceso 301800 de 05/10/11, se hizo entrega del informe preliminar al sujeto de control y mediante proceso 304089 de 13/10/11 se hizo entrega de informe final al sujeto de control. Mediante proceso 293747 de 07/09/11 se notifica al equipo auditor de la auditoría abreviada transversal UAESP, mediante proceso 306720 de 26/10/11 se envía al sujeto de control informe preliminar y mediante oficio proceso 307808 de 01/11/11 se entregó informe final al sujeto de control. Mediante proceso 306929 de 27/10/11 se notificó al equipo auditor de la auditoría abreviada FOPAE, se envió a la D. de Planeación proceso 308981 de 04/11/11, propuesta de dicha auditoría, mediante oficio proceso 318320 de 13/12/11 se entrega al sujeto de control informe preliminar. Mediante proceso 306647 de 26/10/11 se notificó al equipo auditor de la auditoría abreviada POMCAS, se envió a la D. de Planeación proceso 306656 de 26/10/11, propuesta de dicha auditoría, mediante oficio proceso 317509 de 09/12/11 se entrega al sujeto de control informe preliminar y mediante proceso 318983 de 14/12/11 se realizó entrega de informe final al sujeto de control.</p>	M	27/12/11	Jorge Laverde Enciso	
2	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Febrero 26 de 2010	Inoportunidad de la evaluación de la gestión y resultados	30	Incumplimiento de la programación establecida en el PAD. Insuficiencia de recurso humano.	Programación de las auditorías.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	Febrero 26 de 2010	Diciembre 31 de 2010	20/09/11	T	<p>Seguimiento a diciembre de 2011: Para el II ciclo del PAD 2011 se programo realizar una auditoria regular al Jardin Botanico de Bogota, verificandose que el memorando de encargo y de planeacion, se ajustan a los terminos establecidos en el Horizonte de Planeación del PAD 2011, lo que garantiza el cumplimiento de los plazos fijados en el mencionado Plan. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.</p>	M	27/12/11	Jorge Laverde Enciso	

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

DICIEMBRE DE 2011

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)		
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)
3	8	Direcciones Sectoriales	40439	No aplicar en debida forma las reglas sustanciales y procesales del debido proceso y el derecho a la defensa en los Procesos Sancionatorios Administrativos Fiscales.	20	Inobservancia de los postulados constitucionales, legales y reglamentarios, sustantivos y adjetivos relacionados con la aplicación a las reglas al debido proceso y de la solución de las controversias originadas en los Procesos Sancionatorios Administrativos Fiscales.	Promover los procesos sancionatorios fiscales, dentro de los parámetros señalados en la Ley 42 de 1993, los artículos pertinentes del Código Contencioso Administrativo y la Resolución Reglamentaria No. 009 de 2010.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	18/09/10	19/09/11	20/09/11		Seguimiento a diciembre de 2011: Revisadas las siguientes Actas de Comité Técnico Sectorial, se evidenció que la Dirección de Ambiente realiza seguimiento y control al tramite de los procesos sancionatorios, verificando la aplicación de la normatividad interna y externas que los rige. Acta No. 18 del 14/06/2011, anexo 1 Acta No. 21 del 01/08/2011, anexo 1 Acta No. 25 del 05/09/2011, anexo 1 Acta No. 27 del 30/09/2011, anexo 1 Acta No. 31 del 31/10/2011, anexo 1 Acta No. 32 del 07/12/2011, anexo 1	M	27/12/11	Jorge Laverde Enciso

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

DICIEMBRE DE 2011

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
4	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Abril 13 de 2011	Posible incumplimiento de la normatividad interna, en cuanto a reporte de información y aplicación de procedimientos.	20	Falta de empoderamiento. No oportunidad en el reporte de la información. Falta de calidad y veracidad en la información.	1. La Dirección de Planeación será quien convoque y lidere los equipos de análisis, en donde participe un funcionario enlace de cada Dirección Sectorial, Despacho del Contralor Auxiliar y Oficina de Control Interno. 2. Enviar la matriz de Anexos 1 y 2 individualizada a cada Dirección Sectorial y publicar el consolidado de la misma en la Intranet. 3. Cada Dirección	Director	01/07/11	31/12/11	20/09/11	Seguimiento 20/12/11: La Dirección Sector Ambiente se ha destacado por el cumplimiento del envío de la información solicitada de acuerdo a los términos establecidos en circulares y directrices del despacho de la Contralora Auxiliar	T	Seguimiento a diciembre de 2011: La Dirección de Ambiente reporta la información de acuerdo con los términos establecidos en la circulares internas y a las directrices emanadas del despacho del Contralor Auxiliar, responsable del Proceso Micro.	M	27/12/11	Jorge Laverde Enciso

DIRECCIÓN PARA EL CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL

PROCESO:

OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO:

OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
1	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Febrero de 2010	26	30	Procedimientos engorrosos. Falta de idoneidad de los auditores en temas específicos. Desconocimiento del Sujeto de Trabajo con el Sujeto de Control.	Supervisión del nivel directivo en las auditorías. Procedimientos documentados. Existencia de metodologías. La Mesa de Trabajo con el Sujeto de Control.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	31/01/11	31/12/11		*Seguimiento a diciembre de 2011: Las acciones planteadas fueron ejecutadas y cumplidas en el término y oportunidad programadas y reportadas en el seguimiento a junio de 2010, estamos pendientes del seguimiento y cierre por parte de la Oficina Asesora de Control Interno.	T	*Seguimiento a diciembre de 2011: Verificadas actas de mesa de trabajo con participación y supervisión del nivel directivo (Directora y/o Subdirector de Fiscalización) Nos. 4 de 24/02/2011, No. 5 de 07/03/11, No. 6 de 22/03/11, No. 7 de 04/04/11 y No. 8 de 13/04/11 ciclo I de 2011, FDL Candelaria, No. 3 de 10/02/2011 No. 4 de 24/02/2011, No. 5 de 07/03/2011, No. 6 de 22/03/2011, No. 7 de 04/04/2011, No. 8 de 13/04/2011, FDL Usaquen, No. 3 de 10/02/2011, No. 4 de 24/02/2011, No. 5 de 09/03/2011, No. 6 de 22/03/2011, No. 7 de 04/04/2011, No. 8 de 14/04/2011, No. 11 de 12/05/2011, Fontibon Nos. 4 de 24/02/2011, No. 5 de 07/03/2011, No. 6 de 22/03/2011, No. 7 de 05/04/2011, No. 8 de 13/04/11, No. 13 de 30/05/11, FDL Kennedy, No. 3 de 10/02/2011, No. 4 de 24/02/2011, No. 5 de 09/03/2011, No. 6 de 22/03/11, No. 7 de 04/04/2011, No. 9 de 13/04/2011, No. 12 de 12/05/2011, FDL Engativa. Verificada metodología utilizada para el finecimiento o no de la cuenta y manual de procedimientos básicos para el desarrollo de las auditorías. Verificada Resolución Reglamentaria N° 029 de 03/11/09 y R.R. No. 007 de 2011, Proceso Micro, así como la No. 008 de 2011, Plan de Mejoramiento, las cuales son aplicados durante el desarrollo de las auditorías. En actas de MT Nos. 11 de 11/05/11 y No. 12 de 12/05/2011, FDL Candelaria y FDL Engativa, respectivamente, ciclo I de 2011, fueron valorados los argumentos de la administración, en mesa conjunta con los directivos del mismo. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.	M	21/12/2011	Jorge A. Tabares V.
2	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Febrero de 2010	26	30	Inoportunidad de la evaluación de la gestión y resultados Insuficiencia de recurso humano.	Programación de las auditorías.	Directores y Subdirectores de Fiscalización	31/01/11	31/12/11		*Seguimiento a diciembre de 2011: Las acciones planteadas fueron ejecutadas y cumplidas en el término y oportunidad programadas y reportadas en el seguimiento a junio de 2010, estamos pendientes del seguimiento y cierre por parte de la Oficina Asesora de Control Interno.	T	*Seguimiento a diciembre de 2011: Verificado PAD 2011, versión 5.0, Ciclo I, que incluyó la realización de 20 auditorías Regulares a los FDL, realizadas entre el 03/01/2011 y el 31/05/2011 y 24 Auditorías abreviadas en el ciclo II. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.	M	21/12/2011	Jorge A. Tabares V.

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

DICIEMBRE DE 2011

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) (3)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
3	8	Todas las Direcciones Sectoriales	16/09/10	Riesgo para el control de aquellos eventos que puedan dar lugar a demandas, sentencias desfavorables, conciliaciones o cualquier otro medio de solución de conflictos, con el fin de prevenir su ocurrencia, mitigando factores internos y externos que implican exposición al riesgo.	30	Ocurrencia de contingencias jurídicas.	Las Direcciones Sectoriales promoverán los procesos sancionatorios fiscales, dentro de los parámetros señalados en la Ley 42 de 1993, los artículos pertinentes del Código Contencioso Administrativo y la Resolución Reglamentaria N° 009 de 2010.	Director Técnico	31/01/11	31/12/11		*Seguimiento a diciembre de 2011: Los procesos sancionatorios fiscales adelantados por esta Dirección, se han venido desarrollando dentro de los parámetros señalados en la Ley 42 de 1993, los artículos pertinentes del Código Contencioso Administrativo.	T	Seguimiento a diciembre de 2011: Desde el seguimiento anterior se sugirió a la Dirección Sectorial, su unificación con el riesgo antijurídico, puesto que es el mismo. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.	M	21/12/2011	Jorge A. Tabares V.

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
4	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Diciembre 1 de 2010	No aplicar en debida forma las reglas sustanciales y procesales del debido proceso y el derecho a la defensa en los Procesos Sancionatorios Administrativos Fiscales.	30	Desconocimiento de las normas legales del Código Contencioso Administrativo.	Promover los procesos sancionatorios fiscales, dentro de los parámetros señalados en la Ley 42 de 1993, los artículos pertinentes del Código Contencioso Administrativo y la Resolución Reglamentaria No. 009 de 2010.	Director Técnico	31/01/11	31/12/11		*Seguimiento diciembre de 2010: Los procesos sancionatorios adelantados por esta dirección se vienen realizando con base en lo normado (CCA) *Seguimiento marzo de 2011: Los procesos sancionatorios adelantados por esta dirección se vienen realizando con base en lo normado (CCA) *Seguimiento junio de 2011: Los procesos sancionatorios adelantados por esta dirección se vienen realizando con base en lo normado (CCA) *Seguimiento septiembre de 2011: Los procesos sancionatorios adelantados por esta dirección se vienen realizando con base en lo normado (CCA) *Seguimiento diciembre de 2011: Los procesos sancionatorios adelantados por esta dirección se vienen realizando con base en lo normado (CCA)	T	Seguimiento a diciembre de 2011: Verificada aplicación de las reglas sustanciales y procesales del debido proceso y el derecho a la defensa en los siguientes Procesos Sancionatorios Administrativos Fiscales: No. 12000-001-11 de 03/08/11, contra Rubén D. Bohórquez R., Alcalde Local de Suba, notificado el 10/08/11, por incumplimiento al no dar respuesta al oficio 201118552 de 17/02/11, mediante el cual se solicitaban soportes de avance al Plan de mejoramiento, en 35 folios. No. 12000-002-11 de 03/08/11, contra Edgar Orlando Herrera P., Alcalde Local de C. Bolívar, notificado el 17/08/11, por error en la información sobre ejecución presupuestal y ocultar información sobre reporte de contratación a junio de 2011, en 54 folios. No. 12000-003-11 de 02/09/11, contra Amanda M. Alvarez C., Alcaldesa Local de P. Aranda, notificado el 28/09/11, por no rendición completa de cuenta a través de SIVICOF (Balance Social, vigencia 2010), en 60 folios. No. 12000-004-11 de 13/09/11, contra Jesús Antonio Mateus, Alcalde Local de Kennedy, notificado el 21/09/11, por inconsistencias en la presentación de la cuenta mensual a junio de 2011, en 245 folios.	M	21/12/2011	Jorge A. Tabares V.

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
5	1	Todas las Direcciones Sectoriales	13/04/11	Posible incumplimiento de la normatividad interna, en cuanto a reporte de información y aplicación de procedimientos.	20	Falta de empoderamiento. No oportunidad en el reporte de la información. Falta de calidad y veracidad en la información.	1. La Dirección de Planeación de Planeación será quien convoque y lidere los equipos de análisis, en donde participe un funcionario enlace de la Dirección Sectorial, Despacho del Contralor Auxiliar y Oficina de Control Interno. 2. Enviar la matriz de Anexos 1 y 2 individualizada a cada Dirección Sectorial y publicar el consolidado de la misma en la Intranet. 3. Cada Dirección	1, 2 y 4.	01/07/11	31/12/11		*Seguimiento junio de 2011: Se remité este seguimiento al Plan de mejoramiento, en cumplimiento de la acción definida en la reunión de equipo de análisis realizada el día 17 de junio de 2011. *Seguimiento septiembre de 2011: Se remité este seguimiento al Plan de mejoramiento, en cumplimiento de la acción definida en la reunión de equipo de análisis realizada el día 17 de junio de 2011. *Seguimiento diciembre de 2011: Se remité este seguimiento al Plan de mejoramiento, en cumplimiento de la acción definida en la reunión de equipo de análisis realizada el día 17 de junio de 2011.	T	Seguimiento a diciembre de 2011: Verificado memorando 12000-52783, radicado 2011131926 de 15/12/2011, a través del cual fue remitida a la Contralora Auxiliar, Dirección de Planeación y Oficina de Control Interno, la información relacionada con el reporte de seguimiento al Plan de Mejoramiento del Proceso Micro (Control Social y Desarrollo Local), con corte a diciembre de 2011. Por la eficacia de las acciones implementadas se ha mitigado el riesgo, se sugiere su apertura en el año 2012.	M	21/12/2011	Jorge A. Tabares V.
PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA																	
1	1	SUBDIRECCIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y DIRECCIÓN DE R.F. Y J.C.	05/01/10	Impulso procesal a los procesos de vigencias 2009, 2010 y 2011	40	Falta de impulso procesal en los procesos activos de vigencias 2009, 2010, 2011	Fijación de actas de compromiso con los abogados que tienen a cargo los expedientes y seguimiento mensual.	Subdirector y Director	01/03/11	31/12/11	18/03/11	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE DE 2011. El seguimiento se está realizando a través de los informes de gestión semanales que presentan los profesionales a la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal.	P	Seguimiento a diciembre 2011: evidenciado memorando 2011130094 12/12/11, a través del cual se imparten instrucciones a los profesionales del área, no obstante continúa abierto para seguimiento, por el riesgo de prescripción de los procesos.	A	23/12/11	Esmeralda Caballero
2	1	SUBDIRECCIONES DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, DE JURISDICCIÓN COACTIVA Y DIRECCIÓN DE R.F. Y J.C.	01/02/11	Mantener actualizado el formato único de Inventario documental (8013001)	40	Falta de actualización de los formatos selectivos establecidos en el sistema de gestión de calidad.	Revisión mensual de expedientes a través de muestra selectiva, verificando los formatos de gestión de calidad.	Subdirector del Proceso de Responsabilidad Fiscal, Subdirector de Jurisdicción Coactiva y Director	18/02/11	16/12/11	18/03/11	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE DE 2011. Se esta dando aplicación al memorando y al SGC.	P	Seguimiento a diciembre 2011: evidenciado memorando 2011130094 12/12/11, a través del cual se imparten instrucciones a los profesionales del área, no obstante continúa abierto para seguimiento, por el riesgo de prescripción de los procesos.	A	23/12/11	Esmeralda Caballero

No.	ORI GEN (1, 2, 3, 4, 5, 6,7,8) (4)	DEPENDEN CIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMID AD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORAC IÓN DE LA NC POTENCI AL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONS ABLE DE EJECUCI ÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACI ÓN PROGRAMAD A (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P,SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	EST ADO DE LA NC POT ENCI AL O RIES GO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
3	1	SUBDIRECCIONES DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, DE JURISDICCION COACTIVA Y DIRECCIÓN DE R.F. Y J.C.	01/02/11	Mantener actualizados los aplicativos PREFIS, Y SIMUC RELCO, con el fin de brindar información real y oportuna	60	Posible suministro de información desactualizada	Actualización permanente de los aplicativos, cada vez que se generan los actos administrativos y movimientos dentro de los procesos de responsabilidad fiscal y de jurisdicción coactiva	Subdirector del Proceso de Responsabilidad Fiscal, Subdirector de Jurisdicción Coactiva y Director	18/02/11	16/12/11	18/03/11	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE DE 2011. Las Subdirecciones tienen actualizado el Prefis y Simuc, respectivamente. En cuanto al RELCO, la Dirección mediante memorando con radicado N° 201108316 de feb. 1 de 2011 solicitó capacitación a la Dirección de Generación de Tecnologías Cooperación Técnica y Capacitación, sin resultado positivo; con Memorando radicado N° 170000 09631 de marzo 15 de 2011 se solicitó a la Dirección Administrativa contratación para capacitación en RELCO, sin resultado positivo y mediante Memorando 320757 del 21 de diciembre de 2011 se reiteró a la Escuela de Generación de Tecnología nueva capacitación para todos los profesionales de la Dirección, encontrándonos en espera de respuesta.	P	Seguimiento a diciembre 2011: Se evidenció actualización del aplicativo Prefis por parte de los abogados, no obstante, continúa el riesgo para seguimiento.	A	23/12/11	Esmeralda Caballero
4	1	SUBDIRECCIONES DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, DE JURISDICCION COACTIVA Y DIRECCIÓN DE R.F. Y J.C.	21/06/10	Posible ocurrencia de adelantamiento de los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, sin el lleno de los lineamientos constitucionales de respeto al debido proceso, derecho a la defensa y el cumplimiento de los términos procesales conf	40	Prevención daño antijurídico. Revocatoria de decisiones por las Altas Cortes	Revisión por parte del Director o Subdirector según corresponda, al momento de tomar las decisiones de fondo, verificando que se haya garantizado el debido proceso y el derecho de defensa consagrados constitucionalmente.	Director y Subdirector	02/02/11	31/12/11	18/03/11	SEGUIMIENTO A JUNIO DE 2011: En forma permanente se viene revisando por parte del Director o Subdirector que las decisiones cumplan con los requisitos establecidos en la Constitución y la Ley. El ingreso para revisión se controla a través del registro de expedientes. SEGUIMIENTO A SEPTIEMBRE DE 2011: En forma permanente se viene revisando por parte del Director o Subdirector que las decisiones cumplan con los requisitos establecidos en la Constitución y la Ley. El ingreso para revisión se controla a través del libro registro de expedientes. se realizan correcciones a las decisiones que ingresan a Despacho. SEGUIMIENTO A DICIEMBRE DE 2011. Se impartió instrucción mediante memorando 201110355 del 2 de agosto de 2011, requiriendo a los profesionales para que los expedientes se radiquen con la Secretaría del Subdirector con el libro correspondiente, antes de ingresar al Despacho. los proyectos radicados son estudiados y revisados de conformidad con la ley vigente y en caso de ser necesario se devuelve al profesional competente para las correcciones respectivas.	P	Seguimiento a diciembre 2011: Evidenciadas correcciones en los libros radicadores por parte de los Subdirectores y garantía al derecho a la defensa. Continúa abierto para seguimiento.	A	23/12/11	Esmeralda Caballero

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
5	8	Dirección y Subdirecciones	01/04/11	violación al debido proceso, violación al derecho a la defensa, incumplimiento de terminos procesales.	Baja	Indebida notificación, irregularidades en citaciones, falta de competencia, omisión en levantamiento de medidas cautelares, exclusión del boletín de responsables fiscales, omisión en designación apoderado de oficio, no decisión de recursos,	Elaborar actas de seguimiento a procesos, actas de compromisos, implementación de formatos, revisión y supervisión del proyecto, aplicativo de alarmas y autocontrol	Director y Subdirector	01/04/11	31/12/11.				<p>Seguimiento a diciembre de 2011: Verificado memorando N° 201113094 de 12/12/11 mediante el que se impartieron instrucciones a los abogados para tomar las decisiones de fondo que en derecho correspondan y llevar las actuaciones procesales que correspondan.</p> <p>El riesgo continúa abierto para seguimiento por cuanto éste no se ha mitigado en su totalidad.</p>	A	23/12/11	Esmeralda Caballero

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)					
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR		
6	8	Dirección y Subdirecciones	01/04/11	Posible incumplimiento de la normatividad interna, en cuanto a reporte de información y aplicación de procedimientos, en toda la entidad.	BAJA	Falta de actualización de procedimientos, omisión en la socialización de los mismos, indebida supervisión y orientación de procesos, falta de autocontrol, inoportuna capacitación.	Supervisión previa de la información a reportar a cargo de cada funcionario y del jefe inmediato, dejando los registros respectivos con pie de firma de la certificación de la veracidad de la información reportada.	Director y Subdirector	01/04/11	31/12/11.		SEGUIMIENTO A JUNIO 30/11: Para este trimestre los profesionales presentaron constancias sobre la veracidad de la información reportada y pie de firma de los proyectos entregados SEGUIMIENTO A SEPTIEMBRE 2011. SEGUIMIENTO A DICIEMBRE DE 2011. Mediante memorandos 201111699 del 4 de noviembre de 2011 y 2011122192 del 21 de noviembre de 2011, se reconformó el equipo de análisis de la Dirección y se impartieron instrucciones para el seguimiento y reporte de la información institucional, y de los responsables por dependencia.				Seguimiento a diciembre 2011: Se evidenciaron los memorandos 201111699 de 4/11/11 y 2011122192 de 21/11/11, así como la reconformación del equipo de análisis de la Dirección y las instrucciones impartidas. No obstante, el riesgo continúa abierto para seguimiento	A	23/12/11	Esmeralda Caballero
PROCESO DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS																			
1	1	40261	No suministrar los recursos necesarios a los procesos de la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	MEDIO (20)	Imprecisiones en la información reportada en los Estudios de Conveniencia y Oportunidad por parte de las dependencias que requieren el recurso.	La Subdirección de Recursos Materiales revisa y devuelve los Estudios de Conveniencia y Oportunidad para que se realicen las correcciones y anexen los documentos soportes de lo que se pretende contratar.	Sandra Lozano Useche	Directora Administrativa	40545	40632	40908	CUARTO TRIMESTRE 2011: Mediante memorando de noviembre 23 de 2011 el equipo de análisis solicito a responsable del proceso la modificación de la acción planteada en el Anexo 2; la cual fue aprobada mediante memorando 60000-49096 radicación No.2011123616 del 24 de noviembre de 2011 y se remitió copia a la oficina de control interno. En espera de la aprobación por parte de la Oficina de Control Interno de la acción reformulada.	T			Seguimiento a diciembre de 2011: Verificado memorando de 23/11/11, a través del cual, el equipo de análisis del Proceso replanteó la acción para mitigar el riesgo, solicitando al responsable del proceso la modificación de la acción planteada, la cual fue aprobada mediante memorando 60000-49096, radicación No. 2011123616 de 24/11/11. Continúa abierto el riesgo.	A	40900	Blanca Isabel Rodríguez Saenz y María Yazmín Ávila Pacheco

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
2	1	28/04/09	El plan de contingencias actualizado no se ha operacionalizado ni probado, a pesar del inicio de la implementación del nuevo sistema de seguridad informática, que asegure su funcionamiento eficaz en el momento en que se active el plan, buscando la minimización de las fallas ante la posible materialización de los riesgos.	Bajo	En razón a y ejecutar las múltiples pruebas para dar operabilidad al plan de contingencias y articularlo con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que se encuentra en implementación y ejecución de las pruebas al Plan de Contingencias.	1. Deminuir y ejecutar las múltiples pruebas para dar operabilidad al plan de contingencias y articularlo con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que se encuentra en implementación y ejecución de las pruebas al Plan de Contingencias. 2. Dar aplicación a las actividades del plan de contingencias.	Yolima Corredor Romero	Directora Técnica de Informática	01/07/09	31/12/11	20/12/10	CUARTO TRIMESTRE 2011 Se continúa con la actualización y ajuste del plan de contingencias de acuerdo a la infraestructura tecnológica actual, la distribución de la nueva sede y a los servicios informáticos existentes. Como contingencia para garantizar la continuidad de las operaciones automatizadas y reducir su nivel de impacto en la organización y en el ejercicio del Control Fiscal, se tiene contratado un data center para hospedar o alojar el centro de cómputo con condiciones físicas y de seguridad adecuadas.	P	Seguimiento a diciembre de 2011: Informática. La Dirección de Informática continúa con la actualización y ajuste del plan de contingencias de acuerdo a la infraestructura tecnológica actual, la distribución de la nueva sede y a los servicios informáticos existentes. Para garantizar la continuidad de las operaciones automatizadas y reducir su nivel de impacto en la organización y en el ejercicio del Control Fiscal, se tiene contratado un data center para hospedar o alojar el centro de cómputo con condiciones físicas y de seguridad adecuadas. La operacionalización del Plan de contingencias se planea probar en el 2012, ya que las contingencias propuestas son manuales, no automáticas. Continúa abierto el riesgo.	A	23/12/11	Blanca Isabel Rodríguez Saenz y María Yazmín Ávila Pacheco

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
3	1	28/04/09	Las actividades para el control de componentes en la actualización de equipos y verificación de los mismos a través de la implementación de listas de chequeo, aún no están procedimientos, que asegure el control adecuado de los elementos y la minimización de las fallas ante la posible materialización de los riesgos.	Bajo	La actividad de control de componentes en la actualización de equipos, es ejecutada por la Dirección de Informática como parte de las funciones establecidas en la intervención a los contratos de adquisición de equipos.	Procedimiento de control de componentes en la adquisición y actualización de equipos y elementos informáticos y solicitar el concepto sobre la viabilidad de incluirlo como un procedimiento del SGC.	Yolima Corredor Romero	Directora Técnica de Informática	01/07/09	31/03/11	20/12/10		P	<p>Seguimiento a diciembre de 2011: Los Procedimientos están siendo revisados y ajustados por la Dirección de Informática, con el fin de realizar una solicitud consolidada de modificaciones o creación de nuevos procedimientos. Continúa abierto el riesgo.</p>	A	23/12/11	Blanca Isabel Rodríguez Saenz y María Yazmín Ávila Pacheco

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

DICIEMBRE DE 2011

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)		VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)				
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
4	1	16/09/10	Ocurrencia de eventos que puedan generar posibles demandas ó setencias desfavorables	Bajo	El comité de derechos y conciliación de la Contraloría de Bogotá actualiza la interpretación de política de integración de Prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses litigiosos de la entidad	Toda vez que el pliego de condiciones para contratar constituye una serie de derechos y condiciones para los futuros contratantes y es la base de interpretación e integración del contrato, éste se elaborará claramente, de tal manera que no de lugar a dudas.		Director a Administrativa	16/09/10	12/31/2011		CUARTO TRIMESTRE 2011: En la sala de juntas del despacho de la contralora auxiliar se llevo a cabo la sesion del comite de conciliacion con el ánimo de tomar decisiones sobre las diferentes solicitudes de conciliación, procedencia de llamamiento en garantía y política de prevención del daño antijurídico y defensa de los derechos litigiosos de la entidad; asi como tambien la presentacion de informes de demandas y sentencias instauradas por y contra la Contraloria (Ver acta 022 de 13 de diciembre de 2011).	T	Seguimiento a diciembre de 2011: Verificada la realización del Comité de Conciliación a través de Acta No. 22 de 13/12/11, con el ánimo de tomar decisiones sobre las diferentes solicitudes de conciliación, procedencia de llamamiento en garantía y política de prevención del daño antijurídico y defensa de los derechos litigiosos de la entidad. Continúa abierto el riesgo.	A	23/12/11	Blanca Isabel Rodríguez Saenz y María Yazmín Ávila Pacheco

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
					con el fin de implementar acciones tendientes a prevenir conductas que desencadenen posibles demandas.	La Dirección Administrativa y Financiera cancelará a los contratistas el valor correspondiente una vez estos hayan cumplido con los requisitos que se exigen para el pago.		Directora Administrativa	16/09/10	12/31/2011			T				

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

DICIEMBRE DE 2011

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)		
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)
5	1	30/01/11	No proporcionar eficazmente los recursos tecnológicos (TIC's).	Medio	Disponibilidad de recursos financieros para garantizar el mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica. * Garantizar el talento humano necesario para apoyar las actividades de la Dirección de Informática. * Falta disponibilidad y compromiso de los recursos	Disponibilidad de recursos financieros para garantizar el mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica. * Garantizar el talento humano necesario para apoyar las actividades de la Dirección de Informática. * Falta disponibilidad y compromiso de los recursos	Director de Informática	01/01/11	31/12/11		CUARTO TRIMESTRE 2011 Se logró la consecución de los recursos financieros a través del proyecto de inversión 7440 para mantener, soportar y mejorar la plataforma tecnológica existente, para la vigencia 2012. Se ha brindado soporte técnico y se han atendido los requerimientos de las áreas usuarias. Se han ejecutado actividades de interventoría de los contratos con componente tecnológico. Se ha dado mantenimiento a los aplicativos existentes, se implementó una nueva versión del sistema SIGESPRO y se desarrolló el proyecto "yosoy Bogotá" para la vigilancia de la contratación en tiempo real.	T	Seguimiento a diciembre de 2011: Verificada disponibilidad de equipos actualizados y en funcionamiento y proporcionamiento a través de la Dirección Administrativa y Financiera durante la vigencia de 2011, de los recursos suficientes para garantizar el mantenimiento y soporte de la plataforma Tecnológica de la Contraloría. Por el cumplimiento y eficacia de la acción se considera mitigado el riesgo.	M	23/12/11	Blanca Isabel Rodríguez Saenz y María Yasmín Ávila Pacheco

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
6	1	27/04/11	Posibilidad de acciones de tipo fiscal o civil por el incumplimiento de las obligaciones contractuales en los contratos celebrados por la entidad.	Medio	Incumplimiento de funciones por parte del interventor designado para un contrato	Reiterar mediante circular a los interventores el cumplimiento de sus funciones		Directora Administrativa	30/04/2011	31/12/2011		<p>CUARTO TRIMESTRE 2011: Actualmente los memorandos de supervisión contienen las obligaciones y responsabilidades a cargo del supervisor conforme a la modalidad de contrato como se puede observar en el contrato de prestación de servicios No.48 de octubre 20 de 2011, memorando 60000-44193 radicación 201113358 del 25 de octubre de 2011, Invitación Pública No.017 de 2011 con notificación del 2 de diciembre de 2011, invitación pública No.015 de 2011 realizado con EMI S.A. radicación No.2011118518 del 9 de noviembre de 2011.</p> <p>TERCER TRIMESTRE 2011.Mediante circular 60000-32885 del 12 de agosto de 2011, la Directora Administrativa solicita enviar copia de todas las actuaciones que se generen durante la ejecución de los contratos en los cuales sean designados como supervisores y/o interventores.</p>		M	23/12/11	Blanca Isabel Rodríguez Saenz y María Yazmín Ávila Pacheco	
7	1	22/06/11	No actualización de los formatos del procedimiento para pagos en el aplicativo SI CAPITAL, de uso en la entidad.	Bajo	No se han actualizados los formatos del procedimiento para pagos	Revisar los formatos del procedimiento para pagos para adecuarlos a la aplicativo SI CAPITAL		Subdirectora Financiera Tesorera	28/06/2011	31/12/2011	12/07/11	<p>CUARTO TRIMESTRE 2011: A 21 de noviembre de 2011, se ha actualizado la hoja de ruta en central de cuentas; el resto de diseños de los formatos de trámite de cuentas, se encuentran en evaluación en la Dirección de Informática.</p>	T	<p>Seguimiento a diciembre de 2011: Verificada realización de actividades por parte de la Dirección de Informática, referente a la actualización de los formatos para pagos: actualización de la hoja de ruta utilizada en la central de cuentas-Subdirección Financiera; el resto de diseños de los formatos de trámite de cuentas se encuentra en proceso de evaluación en la Dirección de Informática. Continúa abierto el riesgo.</p>	A	23/12/11	Blanca Isabel Rodríguez Saenz y María Yazmín Ávila Pacheco

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
8	1	22/06/11	No fueron socializados a los funcionarios los informes de gestión del proceso y del plan de mejoramiento	Bajo	Se omitió la actividad de socializar a los funcionarios los informes de gestión y plan de mejoramiento del proceso	Socializar a los funcionarios los informes de gestión y del plan de mejoramiento		Subdirectora Financiera	28/06/2011	31/12/2011	12/07/11	CUARTO TRIMESTRE DE 2011: Con fecha 11 de noviembre de socializo el plan de mejoramiento del tercer trimestre (julio-septiembre de 2011) a todos los funcionarios de la Dirección Administrativa, con sus respectivas subdirecciones; por otra parte el día de hoy 21 de noviembre de 2011 se esta socializando el Plan de Acción a junio 30 del proceso de recursos físicos y financieros.	T	Seguimiento a diciembre de 2011: Se verificó la socialización del plan de mejoramiento del tercer trimestre (julio-septiembre de 2011) y el Plan de Acción del primer semestre de 2011, a todos los funcionarios de la Dirección Administrativa y Financiera y a las Subdirecciones que la integran. Por el cumplimiento y eficacia de la acción se considera mitigado el riesgo.	M	23/12/11	Blanca Isabel Rodríguez Saenz y María Yazmín Ávila Pacheco
PROCESO DE GESTIÓN HUMANA																	
1	8	Dirección de Talento Humano	01/10/11	Retirar a un funcionario de la entidad sin que se revisen las circunstancias laborales en que se encuentra al momento de su desvinculación	Baja	Por desconocimiento de la entidad sobre las circunstancias laborales en que se encuentra el funcionario al momento del retiro Deficiencias en los controles existentes al momento del retiro de un funcionario de la entidad, en lo relacionado con aspectos como: inscrito en carrera administrativa	-Revisar oportunamente las circunstancias laborales en que se encuentra el funcionario a ser retirado -Revisar el procedimiento de retiro para verificar la existencia de puntos de control al momento de retirar un funcionario del servicio.	Director de Talento Humano Asesora de la Dirección TH.	01/02/11	31/12/11		Diciembre de 2011. A 15 de diciembre de 2011, se han generado 4 insubsistencias, 1 terminación de nombramiento y 15 retirados por pensión o renunciadas. Las circunstancias laborales fueron revisadas.	P	Seguimiento Diciembre de 2011: Se evidenció que mediante Resolución No. 036 de diciembre 22 de 2011, se adoptó el procedimiento de retiro, con los ajustes propuestos, el cual incluye el punto de control en la actividad No. 8, sobre la causal de retiro invocada y su motivación. Se revisaron 3, sin embargo, no existe evidencia clara de la revisión en hoja de vida de las circunstancias laborales, por tal razón, se sugiere que se constate la realización oportuna de la actividad y el cumplimiento del Procedimiento de retiro del servicio de los servidores públicos a 31/12/11.	A	28/12/2011	Fabio Hernández

PROCESO:

OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO:

OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
2	8	Subdirección de Gestión de Talento Humano	01/10/11	Errores en la liquidación de Sentencias Judiciales	Baja	Deficiencias en la aplicación de la normatividad laboral al momento de liquidación de las Sentencias Judiciales.	Verificar que la liquidación se realice de conformidad con las normas vigentes y la jurisprudencia sobre la materia	Subdirectora de Gestión de Talento Humano Profesional de la Subdirección GTH, cargo 222-07	01/02/11	31/12/11		Diciembre de 2011. Se ha liquidado la sentencia judicial a favor de Ivon Patricia Rodríguez y 5 están en proceso de liquidación. Cabe resaltar que para liquidar, se verifica con el abogado que tenga esta función los antecedentes jurídicos, de acuerdo con los casos particulares, una vez se tengan definidos dichos antecedentes y las fechas de corte exactas se procede a la liquidación de salarios, prestaciones sociales y de seguridad social, según normatividad legal. Una vez se culmine con las liquidaciones, se podrá evidenciar la efectividad de la acción.	P	Seguimiento Diciembre de 2011: Se evidenció que hay en revisión de sentencias judiciales, función que está asumiendo la Subdirección de Gestión Humana, función que se adelanta de conformidad.	A	28/12/2011	Luis Néstor Toquica Cordero Fabio Hernández
3	8	Oficina de Asuntos Disciplinarios	01/10/11	Que los procesos disciplinarios se desarrollen sin respetar el debido proceso o de conformidad con el marco normativo de la Ley 734 2002	Baja	Falta de acciones que permitan prevenir conductas que desencadenen posibles demandas, sentencias desfavorables, conciliaciones o cualquier otro medio de solución de conflictos	Realizar revisiones periódicas a los procesos. Cada dos meses.	Jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios	01/02/11	31/12/11		Diciembre /2011. Se ha realizado la revisión a los procesos como consta en acta No. 06 de noviembre 15 de 2011, se considera que la acción ha sido efectiva	T	Seguimiento diciembre de 2011: Se verificó en acta No. 5 del 14 de septiembre de 2011, la realización de las revisiones bimensuales, estableciéndose que a 31 de agosto de 2011 existen 58 procesos activos, 2 procesos del 2009, 15 procesos del 2010 y 41 procesos del 2011. Continúa abierta para seguimiento. Revisión en disciplinarios.	A	28/12/2011	Luis Néstor Toquica Cordero Fabio Hernández

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

DICIEMBRE DE 2011

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)			
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
4	1	Dirección de Talento Humano Subdirección de Gestión de Talento Humano Subdirección de Bienestar Social Dirección de Capacitación y Cooperación técnica Oficina de Asuntos Disciplinarios	25/04/11	Posible incumplimiento de la normatividad interna, en cuanto a reporte de información y aplicación de procedimientos en toda la entidad	Baja	"Desconocimiento de las circulares emitidas para el informe de la información interna". "Desconocimiento de los procedimientos". "Falta de programación por parte de las dependencias de actividades adicionales"	una planilla control para firma del funcionario en constancia de haber sido informado de las circulares y procedimientos. Una vez emitida la resolución de adopción y/o modificación de algún procedimiento, enviar a todos los funcionarios del Proceso la comunicación vía correo electrónico.	Director y Subdirectores de Talento Humano, Director de Capacitación y Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios	01/06/11	31/12/11		Descripción del seguimiento: Diciembre de 2011: Se continúa aplicando la planilla de control, acción que se volverá permanente. Así mismo, la circular dirigidas a los directivos (radic 2011131191) sobre evaluación de desempeño, se remitió al SIGESPRO de cada uno.	T	Seguimiento Diciembre de 2011: Se constató que las normas internas (circulares, resoluciones y procedimientos), se socializan a los funcionarios del proceso de Gestión Humana, dejando evidencia en una planilla control, como consta en los soportes archivados en carpeta para tal fin.	A	28/12/2011	Luis Néstor Toquica Cordero Fabio Hernández

PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL

PROCESO: OCHO PROCESOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DICIEMBRE DE 2011

RESPONSABLE DEL PROCESO: OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)				
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR	
1	1	OFICINA DE CONTROL INTERNO	31/01/11	No realizar oportunamente y con la calidad requerida, las evaluaciones independientes a los procesos de la entidad.	Aplicada la metodología para la identificación, análisis y valoración de riesgos definida en la Resolución Reglamentaria N° 005 de 2011, se estableció que esta no conformidad potencial se encuentra en una zona de riesgo bajo como se evidencia en el anexo 5.	Información inoportuna	Ajustar el Plan de Acción de la dependencia, dejando un margen de imprevistos para asegurar el cumplimiento de las evaluaciones programadas	Jefe Oficina	01/02/11	31/12/11	01/03/11			T	<p>Seguimiento a diciembre de 2011: Verificada Acta de Mesa de Trabajo de la Oficina de Control Interno No. 26 de 22/11/2011, mediante la cual fue Ajustado el Plan Anual de Evaluaciones Independientes PAEI, a través de la cual, fueron incluidas 3 nuevas actividades: Evaluación de la liquidación a la nómina. Evaluación a los inventarios de la entidad. Evaluación a la liquidación de impuestos. Por la eficacia de la acción, se mitiga el riesgo.</p> <p>Seguimiento a diciembre de 2011: A través de Acta de Mesa de Trabajo de la Oficina de Control Interno No. 26 de 22/11/2011, fue Ajustado el Plan Anual de Evaluaciones Independientes PAEI, incluyéndose 3 actividades adicionales, con el fin de evaluar áreas claves de la institución, relacionadas con: Evaluación de la liquidación a la nómina. Evaluación a los inventarios de la entidad. Evaluación a la liquidación de impuestos.</p>	M	23/12/11	Jairo Ruiz E.

No.	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO (14)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (15)				
											FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR	
2	1	OFICINA DE CONTROL INTERNO	31/01/11	No atender oportunamente los requerimientos de los establecimientos de control.	Aplicada la metodología para la identificación, análisis y valoración de riesgos definida en la Resolución Reglamentaria N° 005 de 2011, se estableció que esta no conformidad potencial se encuentra en una zona de riesgo bajo como se evidencia en el anexo 5.	Presentación inoportuna de los informes de control	Establecer y dar estricto cumplimiento a los puntos de control establecidos dentro de los procedimientos para las Evaluaciones Independientes; para la implementación de acciones correctivas y preventivas y de auditorías internas de calidad.	Jefe Oficina	01/02/11	31/12/11	01/02/2011			T	<p>Seguimiento a diciembre de 2011: Verificada R.R. No. 014 de 2011, "Por la cual se modifica el Procedimiento para realizar Evaluaciones Independientes", mediante la cual fue incorporado el punto de control relacionado con la supervisión por parte del Jefe de Oficina de Control Interno de los papeles de trabajo para ejercer su control mediante consignación de firma y fecha.</p> <p>Seguimiento a diciembre de 2011: Mediante R.R. No. 014 de 2011, se efectuó la modificación del Procedimiento para las Evaluaciones Independientes realizadas por la OCI, incorporándose, entre otros aspectos, el punto de control relacionado con la supervisión por parte del Jefe de Oficina de Control Interno de los papeles de trabajo para ejercer su control mediante consignación de firma y fecha.</p> <p>En los papeles de trabajo de las auditorías realizadas por la dependencia, se ha venido dando cumplimiento a los puntos de control establecidos en el Procedimiento en mención, consistentes principalmente en la supervisión de los mismos, mediante rúbrica del correspondiente Jefe de Control Interno.</p>	M	23/12/11	Jairo Ruiz E.

Actualizado por: Jorge A. Tabares Vargas

Fecha: 31/01/2012

OCHO RESPONSABLES DE PROCESOS

Responsable de Proceso

FORMATO CÓDIGO 9002002